



Sindicato del Profesorado Extremeño

RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CÁCERES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ÁMBITO DE CENTROS EDUCATIVOS Y DE APOYO A LA ENSEÑANZA DEL GOBIERNO DE EXTREMADURA.

La reunión se celebra el 29 de marzo de 2016 en la sala de juntas de la Delegación Provincial de Educación de Cáceres.

Asistentes por la Administración: Fernando Solís, Jefe de Servicio de Coordinación (quien excusó la ausencia de la Delegada Provincial María Luisa Guillén, por encontrarse en Mérida); Emiliana Porras Ramos, Jefa de Negociado de RRLL; D^a Carmen Campo Díaz, inspectora médica; Federico Parralejo, Inspector Jefe; Carmen Bermúdez Martín, Jefa de Sección de Infantil y Primaria; Jesús Romero, Jefe de Sección de Personal no docente; Ana Galán, nombrada nueva secretaria del Comité y Jefa de Sección de Asuntos Generales; José Antonio Fernández García, en calidad de asesor y Jefe de Servicio de Salud y Riesgos Laborales.

Asistentes por los sindicatos: D. Carlos Baz Terrón y D. Carlos Javier Rodríguez Oliva (Sindicato PIDE) y demás representantes sindicales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de la nueva secretaria del Comité.
 2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
 3. Presentación de la documentación facilitada en cedé, correspondiente a las actuaciones del Servicio de Salud y Riesgos Laborales durante los años 2014 y 2015.
 4. Ruegos y preguntas.
- Por parte de la Administración, el Jefe del Servicio de Salud y RRLL realiza un breve comentario sobre actuaciones, datos y estadísticas relativas a la accidentalidad del personal docente y del no docente: así por ejemplo, señala que la siniestralidad se ha estabilizado en líneas generales (2013-2014-2015) con una ligera disminución de accidentes al uso y un pequeño incremento de los accidentes por patologías no traumáticas. Se refirió también a algunos datos que no aparecen el cedé relativos a las enfermedades profesionales; de una manera general, se constataron en 2013 cuatro enfermedades profesionales, en 2014 nueve y en 2015 cinco, todas ellas por trastornos foniatricos (presencia de nódulos), para un total de 18.500 trabajadores aproximadamente. La

1 de 3

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

inspectora médica dejó muy claro que para considerar enfermedad a cualquier trastorno de la voz ha de haber nódulos diagnosticados por un especialista.

- En cuanto al acoso psicológico, no hay ningún caso pendiente ahora mismo, si bien en 20215 hubo tres denuncias en Badajoz, ninguna en Cáceres, aunque la Comisión de Evaluación no admitió a trámite ninguna denuncia.
- En cuanto a los ruegos y preguntas los delegados del Sindicato PIDE hicieron algunas consideraciones y propuestas:
 1. PIDE quiso agradecer al Servicio de Salud y Prevención de RRLI y a su representante allí en la reunión el mérito de haber recogido la propuesta común sindical y haber incluido las enfermedades infectocontagiosas en la lista de enfermedades que no acarrear descuento.
 2. Solicitamos también la inclusión del Servicio de RRLI en toda redacción de informe que llegue a plasmar toda dotación o equipación mínima, medidas de estancias y funcionalidad varia sobre condiciones de nueva construcción, ampliación o modificación de centros escolares al tiempo que hacemos hincapié en que dicho informe se atenga más al factor humano que no al estético para llevar a cabo las tareas necesarias en los centros. El Jefe De Servicio de Salud y RRLI es consciente de este asunto y responde que la propuesta ya ha sido elevada a la Secretaría General y que él mismo hizo un informe detallado para el nuevo IES de Coria.
 3. Comentamos también la situación del informe recibido por parte del director del Colegio Santísimo Cristo de la Salud de Hervás .Nos responde el Jefe de Servicio y Coordinación y nos dice que no habrá problema alguno en incorporar ese informe sobre centros y que están a la espera de la aprobación de los presupuestos. Añade que el Ayuntamiento de Hervás no ha hecho los deberes y que hay escritos entre una administración y otra para solucionar el problema, que cree él que atañe al Ayuntamiento en este caso, según la Ley de Bases de Régimen Local (los ayuntamientos son los responsables del mantenimiento de los centros).
- Nos informa también el Jefe de Servicio y Coordinación de que sabe que hay un requerimiento de la Inspección de Trabajo al centro de la Universidad Laboral sobre la maquinaria allí instalada y que no cumple con la normativa europea. Nos dijo que se envió un informe al Servicio de Equipamiento de la Secretaría General en Mérida y que no hay fondos para ello, por lo que han de priorizar.



Sindicato del Profesorado Extremeño

- Solicitamos información sobre el futuro de la formación en Riesgos Laborales de todos los trabajadores de la enseñanza (docentes y no docentes) ya que está demostrado que la prevención es la mejor herramienta para combatir la siniestralidad laboral. Nos responden el Sr. Solís y el Sr. Fernández que los nuevos planes de actuación de la Consejería van en la línea de hacer obligatoria la formación en riesgos e incluso intentarlo en horario de trabajo.
- Respecto a la problemática de las estructuras del Edificio “Alameda” de la Universidad Laboral, el Jefe de Servicio de Coordinación nos hace saber que existe un informe técnico al respecto que lo ha pedido en repetidas ocasiones (nos muestra correos al respecto) y que aún no se lo han facilitado. Tan sólo le han transmitido una breve explicación en la que se dice que no existen riesgos en la estructura pero que aun así, se van a reforzar y sustituir los solados por cuestiones de ornato, sin más.
- Abundando en caso del mismo centro, nos enseña el informe de la inspección de trabajo en relación con la denuncia presentada por uno o varios de los trabajadores relativa a la inexistencia de EPIS en el centro de trabajo y numerosas deficiencias en maquinaria anticuada, en mal estado, con falta de protecciones e incluso, no homologadas en la CE. Se pondrán en contacto con el equipo directivo del IES para ver qué ocurre e intentar solucionar en la medida de lo posible (habida cuenta de la problemática presupuestaria de la Junta de Extremadura).
- Nos informa el Jefe de Servicio de Coordinación de que están esperando la tramitación de la modificación de la relación de puestos de trabajo pero, que no entiende la lentitud.
- Se trata la problemática del IES Extremadura en relación con el estado de las zonas de recreo y se informa de que se iniciarán en breve las obras de restauración de referidas zonas.
- También se trata el tema de la seguridad de los centros cuando están cerrados en fines de semana y vacaciones, y la vulnerabilidad de los mismos en cuanto a robos. Informa el Sr. Fernández de que no hay problema alguno para la instalación de rejas de protección en los mismos y cómo el Servicio de Inspección Educativa está recomendando lo contrario, por ser las ventanas posibles salidas de evacuación; por ello se emitirá por parte de Servicio de Salud y RRLI informe jurídico al respecto.

Cáceres a 29 de marzo de 2016